

SECRETARÍA GENERAL PARA LA PREVENCION DE LA CONTAMINACION Y DEL CAMBIO

Resolución de la Autoridad Nacional Designada por la que se aprueba la participación voluntaria de España en el proyecto de cogeneración de bagazo FFHC en Filipinas ("First Farmers Holding Corporation (FFHC) Bagasse Cogeneration Plant") presentado por Endesa Generación S.A.

LA AUTORIDAD NACIONAL DESIGNADA

Examinada la documentación presentada por Endesa Generación, S.A para la solicitud de la participación voluntaria de España en el proyecto de cogeneración de bagazo FFHC en Filipinas "First Farmers Holding Corporation (FFHC) Bagasse Cogeneration Plant" presentado por Endesa Generación S.A.

Visto el Artículo 12 del Protocolo de Kioto,

Visto el párrafo 40 de la decisión 17/CP7 de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático,

De conformidad con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, la Autoridad Nacional Designada por España para los mecanismos basados en proyectos del Protocolo de Kioto,

CONSIDERANDO:

- 1. Que el Reino de España ha ratificado la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático el 21 de diciembre de 1993, y es Parte del Protocolo de Kioto, que ha ratificado el 31 de mayo de 2002.
- 2. Que el Proyecto de cogeneración de bagazo FFHC "First Farmers Holding Corporation (FFHC) Bagasse Cogeneration Plant", en adelante, "el proyecto", ubicado en Filipinas, remitido por Endesa Generación, S.A, con fecha 5 de Marzo de 2006, ha sido presentado conforme a la Disposición Adicional Tercera de la Ley 1/2005, de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, y los requisitos establecidos para los proyectos del mecanismo del desarrollo limpio en el Artículo 12 del Protocolo de Kioto, los Acuerdos de Marrakech y las decisiones posteriores que los desarrollan.
- 3. Que el Proyecto ha sido analizado a partir del documento de proyecto remitido por Endesa Generación, S.A (PDD) a la Oficina Española de Cambio Climático con número de registro de entrada 11506 de fecha 6 de marzo 2007, y en los términos expresados en dichos documentos la Autoridad Nacional Designada del Reino de España:

PLAZA SAN JUAN DE LA CRUZ S/N.

28071 MADRID. TEL.: 91 597 60 26 / 6313 FAX: 91 597 59 91



APRUEBA LA PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA DEL REINO DE ESPAÑA COMO PARTE DEL PROTOCOLO DE KIOTO, EN EL PROYECTO

COGENERACIÓN DE BAGAZO FFHC EN FILIPINAS ("FIRST FARMERS HOLDING CORPORATION (FFHC) BAGASSE COGENERATION PLANT")

Madrid, 20 de Marzo de 2007

Fdo: Arturo Gonzalo Aizpiri

Presidente de la Autoridad Nacional Designada